

FORMATO Nº 26		
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	1
	Fecha del informe	23/08/2024
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	
3 ANTECEDENTES	Con fechas 14/08/2024, se convoco el procedimiento de selección AS-SM-34-2024-GRA/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria: ADQUISICION DE DESLIZADOR , EN EL(LA) GERENCIA SUB REGIONAL DE CONDORCANQUI, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI Nº 2612058, en la cual se registraron los participantes: FERNANDEZ VALDERRAMA GILBERTO YSMAEL; CORREA RUIZ NIXON; INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C; PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE DESLIZADOR , EN EL(LA) GERENCIA SUB REGIONAL DE CONDORCANQUI, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI Nº 2612058	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-34-2024-GRA/OEC-1	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	x
ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	no se presentaron ofertas
		x

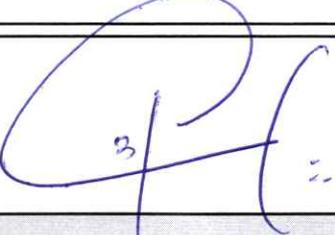
0247

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros	no se presentaron ofertas
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Que se vuelva a convocar nuevamente el procedimiento de selección AS-SM-34-2024-GRA/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA, de acuerdo a la normatividad de Contrataciones del Estado.</p>
----------	--

9	 <p>CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA RESPONSABLE DEL OEC</p>
----------	--